

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESVIJO S.A.-

En el cantón Guayaquil, en marzo 21 del 2017, a las 08h37, en la oficina No. 402, cuarto piso, edificio Vista al Río, calles Junín No. 105 y Malecón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Esvijo S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor José Joaquín Febres-Cordero Molina; y, como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Dolores Franco Palacios.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y, 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día; esto es, Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Luego en el segundo punto del día; esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Gerente respecto del ejercicio económico del año 2016. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe de la Gerente referente al ejercicio económico del año 2016 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Acto seguido se trata el tercer punto del día; esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones

decide por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día; esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y manifiesta que en el ejercicio económico cerrado al diciembre 31 del 2016, se presentaron pérdidas por lo que, mociona que dichas pérdidas sean compensadas contra la cuenta de créditos registrados en favor de los accionistas. La Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas obtenidas en el año 2016 se compensen -en forma proporcional al porcentaje accionario- en su totalidad con cargo a los créditos que tienen registrados los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 09h39.


Sr. José Febres-Cordero Molina

Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta


Sra. María Dolores Franco Palacios

Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta